

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**19678** *Acuerdo de 20 de septiembre de 2024, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, de 30 de julio de 2024, sobre adscripción de Magistrado de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo a la Sección de Admisión, como consecuencia del nombramiento como vocal del Consejo General del Poder Judicial de uno de sus miembros.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 20 de septiembre de 2024, ordena hacer público el acuerdo de 30 de julio de 2024 de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre adscripción del Magistrado de la Sección Quinta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo a la Sección de Admisión como consecuencia del nombramiento como vocal del Consejo General del Poder Judicial de uno de sus miembros, del siguiente tenor literal:

«1º) Sustituir al Excmo. Sr. D. Ángel Ramón Arozamena Laso, magistrado de la Sección Quinta e integrante de la Sección de Admisión de recursos de casación de la Sala Tercera, como consecuencia de su nombramiento como vocal del Consejo General del Poder Judicial, en virtud del real Decreto 756/2024, de 24 de julio.

En consecuencia, la Sección Primera (de Admisiones), presidida por el presidente de la Sala, para el periodo que finaliza el 22 de enero de 2025, estará formada por los Excmos. Sres.:

- D. Luís María Díez Picazo Giménez (Sección Cuarta)
- D. Diego Córdoba Castroverde (Sección Tercera)
- D. Wenceslao Olea Godoy (Sección Quinta)
- D. Dimitry Berberoff Ayuda (Sección Segunda) (...).»

Madrid, 20 de septiembre de 2024.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.